



Río Cuarto, 7 de marzo de 2025

VISTO el Expediente N° 147537 y la reciente finalización del mandato de la Lic. Piera FERNÁNDEZ DE PICCOLI (DNI: 40.503.615), como presidenta de la Federación Universitaria Argentina (FUA); y

CONSIDERANDO

Que la Federación Universitaria Argentina (FUA), representa a casi dos millones de los estudiantes de las Universidades Públicas Nacionales de nuestro país.

Que la Lic. Piera FERNÁNDEZ DE PICCOLI, fue la primera estudiante de esta Universidad Nacional en presidir la máxima federación estudiantil a nivel nacional.

Que durante la presidencia de la Lic. Piera FERNÁNDEZ DE PICCOLI, el Sistema Universitario Público Nacional ha vivido, probablemente, el período más crítico de su historia reciente, siendo objeto de sucesivos ataques en el plano simbólico, así como de un inédito proceso de desfinanciamiento por parte del gobierno nacional.

Que en ese marco y de manera conjunta con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la Federación Universitaria Argentina (FUA), encabezó diversas manifestaciones en defensa del Sistema Público Universitario Nacional, como fueron las históricas marchas del 23 de abril y del 02 de octubre de 2024.

Que en este proceso la Lic. Piera FERNÁNDEZ DE PICCOLI, tuvo una actuación destacada, clara y valiente, como lo testimonian sus contundentes discursos de cierre de aquellos actos.

Que la Srta. Piera FERNÁNDEZ DE PICCOLI, ha sido una notable estudiante de esta Facultad de Ciencias Humanas, habiéndose graduado como Licenciada en Ciencia Política con promedio 9,39.

Que además la mencionada egresada presidió el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas entre los años 2019 y 2020; y fue Consejera Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en representación del claustro de estudiantes por esta Unidad Académica, entre los años 2019 y 2020 como suplente, y entre los años 2021 y 2022 como titular.

Que por lo expuesto precedentemente resulta procedente otorgar reconocimiento institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas, a la destacada actuación de la Lic. Piera FERNÁNDEZ DE PICCOLI, durante su Presidencia en la Federación Universitaria Argentina (FUA).

Que esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar reconocimiento institucional por parte de la Facultad de Ciencias Humanas, a la destacada actuación de la egresada de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Lic. Piera FERNÁNDEZ DE PICCOLI (DNI: 40.503.615), en carácter de Presidenta de la Federación Universitaria Argentina (FUA), ello entre diciembre de 2022 y febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: Reafirmar la importancia del compromiso político del estudiantado universitario en la defensa del Sistema Universitario Público Nacional, del pensamiento crítico y de la justicia social.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 071/2025

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 10 de marzo de 2025 a las 11:27:16

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-071_25 Reconocer actuacion Piera FERNANDEZ Presidencia FUA [316f6a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas